



**ACTA No. 30/2021- (Sesión Ordinaria)**

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 16 de setiembre de dos mil veintiuno siendo la hora 18:05 la Alcaldesa Sonia Misirían da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: **Álvaro Pévere (titular), Antonio Deus (como titular), Alejandro Ávila (titular), Beatriz Balparda (titular)** y los siguientes concejales según plataforma virtual (ZOOM): **Stella Viel, María Reina, Baldemar Taroco, Carlos Juliani** y el funcionario **Germán Rodríguez**, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lectura y aprobación de Acta.
- 2) Asuntos entrados

**Primer Punto del Orden del Día:** LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA 29/2021, El Gobierno Municipal las aprueba por unanimidad (5 en 5).

**Segundo Punto del Orden del Día:** ASUNTOS ENTRADOS, El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 305/2021 Dejar constancia que se omitió el número de Resolución N° 300/2021 y la misma no existe. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 306/2021 Aprobar el gasto de hasta \$ 15.860 iva incluido (pesos uruguayos quince mil ochocientos sesenta) a la empresa "ACE Ventilación – Daniela Selva" RUT 214575010013, por concepto de suministro e instalación de ductos para inyección de aire para la oficina de Tesorería del municipio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 307/2021 1- Autorizar el gasto correspondiente a la compra directa número 707/2021, por la suma de \$ 384.275 iva incluido (pesos uruguayos trescientos ochenta y cuatro mil doscientos setenta y cinco) por concepto de compra de 2 tractores Husqvarna TS142 19HP, según presupuesto de la empresa "Ynter Industrial" RUT 213162330019, anexo en actuación N° 4 del expediente relacionado. 2- Realizar un nuevo llamado por concepto de compra de 1 (un) trailer. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 308/2021 1- Aprobar el gasto de \$ 8.016 iva incluido (pesos uruguayos ocho mil dieciseis) a la empresa "Tornay y Mori S.A." RUT 210156500019, por concepto de recarga de todos los extintores del Municipio, Centros de Barrio y camionetas. 2- Solicitar a la empresa realizar prueba de uso de extintores de forma aleatoria con su carga correspondiente. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 309/2021 1- Aceptar la renuncia de la Concejala María Victoria Espasandín como presidenta de la Comisión Asesora Territorial. 2- Designar la presidencia de la Comisión Asesora Territorial al Concejales Mathías Conde. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 310/2021 Designar la Vice-Presidencia de la Comisión Asesora Social al Concejales Baldemar Taroco. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 311/2021 1- Realizar el lanzamiento del "Mes aniversario de Ciudad de la Costa" desde el 1° al 31 de octubre. 2- Realizar el reconocimiento al joven pianista Felipe Rubini el día 1° de octubre, considerando las Resoluciones 202/2021 y 269/2021 del Gobierno Municipal. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 312/2021 Acompañar la

celebración del 105 Aniversario del Parque Franklin Delano Roosevelt - Parque de los Derechos. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 313/2021 Solicitar aprobación a la Junta Departamental del nombramiento "El campito de colores" al espacio público ubicado en la esquina de las calles Tuyutí y Hawaii, Lomas de Solymar. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por mayoría (4 en 5) Res. 314/2021 1- Ratificar la Resolución N° 167/2013 del Gobierno Municipal, de cesión de uso del local sito en la Plaza 8 de Marzo ubicada en Avenida Giannattasio y Av. Becú, a la Mesa Zonal del PIT-CNT de Ciudad de la Costa, en carácter precario hasta el final del período de gobierno. 2- Aceptar las contrapartidas propuestas por la Mesa Zonal del PIT-CNT de Ciudad de la Costa, según se detalla a continuación:

- Mantenimiento interior y exterior del local

- Continuar con las actividades abiertas a la comunidad

- Difusión de asuntos que se desprendan del interés general. El Partido Nacional vota


negativamente argumentando que la Plaza 8 de marzo es una plaza pública y que el local debería de ser usado por el Municipio con un fin de servicio social y para la comunidad. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 315/2021 1- Declarar de Interés Municipal el proyecto de inclusión laboral de personas en situación de discapacidad en Ciudad de la Costa y Canelones, presentado por la Escuela de Psicología Social Uruguay. 2- Solicitar al Sr. Intendente enviar la iniciativa de declaración de Interés Departamental a la Junta

Departamental. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 316/2021 Apoyar a la Asociación Civil Juntos por un Sueño con el traslado e instalación de los juegos en caso de ser ganadores del Proyecto "Juntos en Movimiento", declarado de interés según Resolución N° 290/2021 del Gobierno Municipal. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 317/2021 Declarar de Interés Municipal la paella solidaria organizada por "El Italiano", la Cámara de Comercio de Ciudad de la Costa, Metropolitano y la Comisión Fomento Shangrilá, el día 17 de octubre en la bajada 19. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 318/2021 Aprobar el gasto de \$1.100 (pesos uruguayos mil cien) a la empresa "Pablo Saquieres - Costa Eventos" RUT 217644850016, por concepto de contratación de 2 horas de publicidad rodante, para la realización de la Fiesta de la Primavera 2021 el día 24 de octubre. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 319/2021 1- Declarar de Interés Municipal el Campeonato Nacional de Velocidad 2021 los días 2 y 3 de octubre en el lago Calcagno. 2- Aprobar el gasto de \$5.612 (pesos uruguayos cinco mil seiscientos doce) a la empresa "Urubaños" RUT 020357800014, por concepto de contratación de 4 baños químicos portátiles, 2 para el día 2 de octubre y 2 para el día 3 de octubre, para la realización del Campeonato Nacional de Velocidad 2021. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 320/2021 Aprobar el gasto de \$1.403 (pesos uruguayos mil cuatrocientos tres) a la empresa "Urubaños" RUT 020357800014, por concepto de contratación de 1 baño químico portátil, para la presentación de un nuevo libro de Alejandro Corchs el día 10 de octubre enfrente a la librería (Giannattasio KM 21.400 acera norte). Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 321/2021 Autorizar la donación de \$ 4.876 (pesos uruguayos cuatro mil ochocientos setenta y seis) por concepto de 106 boletos a la zona del pinar, a la Sra. Jennifer Nuñez C.I. 5.580.879-6, como apoyo para seguir cursando FPB de Gastronomía en el Centro de Barrio Pinar Norte. El Concejal Antonio Deus realiza la acotación de solicitar rendición de boletos y asistencia al curso del FPB. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 322/2021 Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Local la implementación del Proyecto "El Mercado del Barrio", mediante las articulaciones necesarias. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 323/2021 Autorizar a los permisarios que venden alimentos puedan entregar pedidos dentro de la feria.

Próximo Concejo Ordinario el viernes 8 de octubre de 2021 a las 17:30 horas.

Siendo las 19:00 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 8 del mes de octubre del año 2021, la que ocupa el folio 73, 74 y 75.



Sebastián Rodríguez  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirán  
ALCALDESA  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Mathías Conde  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Baldemar Taroco  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

